

Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 6 de agosto de 2021
9:30 - 11:30 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).

También participaron Ítalo González, Asesor Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Mauricio Carrasco, Jefe del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos (Dipres), Rocío Valdés, Coordinadora Macroeconómica de la Dipres, los Analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Pablo Sánchez y David Chernin, el Gerente de Estudios del CFA, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del CFA, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, presentó los avances alcanzados en la elaboración del análisis de sostenibilidad fiscal. Al respecto, el Consejo acordó profundizar en tres escenarios de análisis para 2022, con distintos niveles de retiro de los impulsos fiscales transitorios y, luego, para cada uno de ellos, simular escenarios con velocidades diferentes de convergencia fiscal.
- A continuación, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, presentó una propuesta de estructura temática para el informe de desviación de metas de Balance Estructural. Sobre el particular, el Consejo formuló observaciones y comentarios que deberán ser incorporados en una nueva versión.
- Por último, el Consejo acordó los tópicos que serán tratados en el informe que se presentará al H. Congreso Nacional en septiembre y se definieron lineamientos sobre la forma en que estos serán abordados.

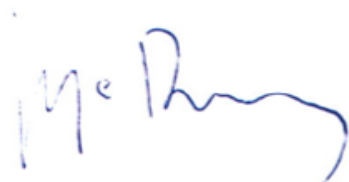
Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, de 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Jorge Desormeaux